



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 10 JUL. 2024

2024-11-1-0000394

VISTO: la gestión promovida por la señora Gleisis Estrada Leyva mediante la cual solicita autorización para importar con exoneración de tributos, determinado bien;

RESULTANDO: I) que la solicitud de obrados cuenta con el apoyo de la Comisión Administradora del Fondo Nacional de Música y el aval del Ministerio de Educación y Cultura;

II) que de conformidad con el artículo 180 de la Ley N° 19.438, de 14 de octubre de 2016, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería informó que la importación de referencia no es competitiva con la industria nacional;

CONSIDERANDO: que la presente gestión se encuentra comprendida en lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley N° 16.624, de 10 de noviembre de 1994, y 180 de la Ley N° 19.438, de 14 de octubre de 2016;

ATENCIÓN: a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1) Declárase a la señora Gleisis Estrada Leyva, titular de la cédula de identidad N° 6.350.131-2, exonerado del pago de los siguientes tributos: Tasa Global Arancelaria, Impuesto al Valor Agregado, Tasa de Servicios Automatizados, Tasa de Servicios Extraordinarios y Tasa Consular, en ocasión de la importación del bien descrito en factura proforma de la firma Stomvi, número PRO24000003, por un valor de € 2.793,33 (euros dos mil setecientos noventa y tres con 33/100) cuya copia se adjunta y forma parte de la presente resolución.

2) Comuníquese a la Dirección Nacional de Aduanas y Dirección General Impositiva, notifíquese y archívese.

13-11-24

LACALLE POU LUIS

ASUNTO 1427

LC/A-KDL



Polígono industrial Zamorra
Avenida Camí Nou, 225
46550 Xirivella, Valencia (Spain)
Tel.: 00 34 963 790 557 / 447
E-mail: info@stomvi.com
www.stomvi.com

GLEISIS ESTRADA LEYVA
Manuel Vicente Pagola 3261 esq
. Pedro Berro
11300 MONTEVIDEO

Uruguay

FECHA FACTURA **N° Factura** **N° CLIENTE**
14/03/2024 PRO24000003 07683

Forma de pago: TPV / TRANSFERENCIA BANCARIA

HONIBA, S.A. inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, tomo 1374, general 860, sección 3ª, folio 1, hoja 8664, libro de Sociedades Anónimas, inscripción 1ª, N.I.F.: A-46-224416

Referencia	Descripción	Cant.	P.Neto	Dto	Dto2	Iva	Importe
5360-II	TROMPETA V.RAPTOR II SIB PLATEADA	1,00	2.660,3305			0%	2.660,33
990018	GASTOS TRANSPORTE Y SEGURO	1,00	133,0000			0%	133,00

Observaciones:

ESTE DOCUMENTO ES UNA FACTURA PROFORMA

	Imp. Bruto	B.Imp.	Total Iva	Total
€	2.793,33	2.793,33	0,00	2.793,33 €

Le informamos que sus datos personales forman parte de una base de datos propiedad de Honiba, S.A. cuyas finalidades son la gestión interna de la organización y las relaciones comerciales propias entre cliente y proveedor, así como para operaciones de marketing y envío de publicidad en nuevos productos y servicios. Dichos datos podrán ser cedidos a las Administraciones Públicas en cumplimiento de la normativa laboral, de Seguridad Social, y tributaria. Según lo Dispuesto por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo, podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición/revocación dirigiendo su petición a la dirección postal arriba indicada